PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

IES *"Aguas Vivas"*

Revisión 04

Curso 2022-23

Contenido

INTRODUCCIÓN 3
1. SEÑAS DE IDENTIDAD 4
1.1. ANÁLISIS DEL ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL DEL CENTRO 4
1.2. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO 5
1.3. RECURSOS HUMANOS Y CARACTERÍSTICAS DEL PROFESORADO 5
2. PRINCIPIOS Y OBJETIVOS EDUCATIVOS 7
2.1. PRINCIPIOS Y OBJETIVOS EDUCATIVOS 7
2.2. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES 9
3. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO 11
4. ESTUDIOS QUE SE IMPARTEN EN NUESTRO INSTITUTO 19
4.1. CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN ESPACIO-TEMPORAL 19
4.2. OFERTA DE ENSEÑANZAS DEL CENTRO 23
5. CRITERIOS Y MEDIDAS PARA DAR RESPUESTA A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO 24
5.1. CONCEPTO DE INCLUSIÓN EDUCATIVA 24
5.2. PRINCIPIOS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA 24
6. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE COLABORACIÓN CON OTROS CENTROS E INSTITUCIONES 26
6.1. TRANSICIÓN DE PRIMARIA A SECUNDARIA 26
6.2. COLABORACIÓN CON OTROS IES 27
6.3. EMPRESAS PRIVADAS 27
6.4. OTRAS INSTITUCIONES Y ORGANISMOS 27
7.1. PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA 29
7.2. PARTICIPACIÓN DE TUTORES 29
7.3. IMPLICACIÓN DEL PROFESORADO. 29
8. ORGANIZACIÓN 32
8.1. ORGANIGRAMA 32
8.2. ÓRGANOS DE GOBIERNO, PARTICIPACIÓN Y COORDINACIÓN 34
9. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD 35
9.1. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO 35
9.2. PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA DEL CENTRO 40
10. FORMACIÓN E INNOVACIÓN INTERNA DEL CENTRO 46
11. PROYECTOS Y PROGRAMAS 50
11.1. PROGRAMA ERASMUS + ... 50
11.2. BOSQUE PRODUCTIVO Y COMESTIBLE 50
11.3. AULA PROFESIONAL DE EMPRENDIMIENTO (APE) 51
12. ANEXOS 54

INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo es aquella propuesta global de actuación que, en el uso de su autonomía, realiza el centro y la comunidad educativa para, en coherencia con los principios educativos y las necesidades derivadas de su entorno, dar una respuesta educativa de calidad a todos y cada uno de los alumnos y alumnas en un marco escolar y social inclusivo, desde un modelo democrático de centro que promueve la convivencia, abierto y comprometido con su entorno y con su desarrollo profesional.

El Proyecto Educativo de Centro (PEC) del IES Aguas Vivas enumera y define el conjunto de rasgos que dan identidad al centro y recoge los valores, los objetivos y las prioridades establecidas por nuestra comunidad educativa en el ejercicio de su autonomía pedagógica y organizativa.

Este PEC es el resultado de la participación democrática de todos cuantos constituimos la comunidad educativa del IES Aguas Vivas y su objetivo último es propiciar una enseñanza de calidad en un clima de convivencia presidido por el diálogo y el respeto.

Entre las características y rasgos definitorios de nuestro PEC podemos destacar los siguientes:

- Establece la educación que se pretende y el instituto que se desea.
- Perfila el modelo de formación del alumnado.
- Confirma las señas de identidad del centro.
- Tiene carácter global e integrador.
- Es vinculante para todos los miembros de la comunidad educativa.

Este PEC, como todo proyecto, no es un documento cerrado. Se pretende que sea práctico a la hora de orientar la actividad general del centro y marco de referencia en el quehacer educativo cotidiano.

Por otra parte, y debido a las constantes variaciones legislativas, es un documento necesariamente revisable en función de los marcos normativos aplicables en cada momento.

1. SEÑAS DE IDENTIDAD

1.1. ANÁLISIS DEL ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL DEL CENTRO

El IES "*Aguas Vivas*" es un centro educativo de la red pública, dependiente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, que comenzó su andadura en el curso 2002/03.

Desde el curso escolar 2004-05 el instituto forma parte de la primera red de centros de Castilla-La Mancha que ha implantado un *Sistema de Gestión de la Calidad* conforme a la Norma UNE-EN-ISO 9001. En noviembre de 2006 recibió de AENOR la correspondiente Certificación de Calidad, Certificado que ha sido renovado periódicamente como corresponde según Norma.

En él se imparten enseñanzas de:

- Educación Secundaria Obligatoria.
- Bachillerato: Ciencias y Humanidades y Ciencias Sociales.
- Formación Profesional Básica: Operaciones Auxiliares de Mantenimiento de Vehículos, Reforma y mantenimiento de edificios.
- Ciclos Formativos de Grado Medio: Carrocería, Electromecánica de Vehículos, Obras de interior decoración y rehabilitación.
- Curso de Especialización de mantenimiento en vehículos híbridos y eléctricos.
- Ciclos Formativos de Grado Superior: Automoción, Proyectos de Edificación, Educación y Control Ambiental
- Formación Profesional Específica a Distancia: Prevención de Riesgos Profesionales.

El instituto está situado en una zona de creciente expansión demográfica, en el barrio de Aguas Vivas de donde recibe su nombre. Está formado por viviendas de diferente tipología: bloque de pisos y viviendas unifamiliares y cuenta con un gran número de instalaciones deportivas municipales. El nivel socio-económico que predomina en el barrio es medio y las familias de nuestro alumnado cuenta con un nivel de formación medio-alto, lo que repercute en unas expectativas altas respecto al rendimiento académico de sus hijos.

En sus inicios y hasta estos últimos cursos el instituto recibía alumnos de diferentes rutas de transporte, que a día de hoy tienen un carácter residual puesto que el instituto se nutre del alumnado de los colegios de las zonas cercanas al centro.

1.2. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO.

El IES "*Aguas Vivas*" cuenta con un alto porcentaje de alumnado con fuerte motivación académica y expectativas de estudios superiores. Encontramos también un menor grupo de alumnos que manifiesta desinterés y desmotivación por el mundo académico.

El instituto recibe alumnos procedentes de otros países, que en ocasiones encuentran dificultades para adaptarse a nuestro sistema educativo, aunque la mayoría de ellos se incorporan con altas expectativas académicas.

Nuestro alumnado al conseguir el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria opta en su mayoría por continuar estudios superiores de Bachillerato, mientras que el resto o bien elige estudios de Grado Medio o se incorpora al mundo laboral.

Atendiendo a las características diversas de estos alumnos el objetivo de nuestro centro educativo es que al finalizar su formación académica hayan adquirido un desarrollo integral de su persona, que les permita incorporarse a la vida en sociedad con autonomía y responsabilidad.

1.3. RECURSOS HUMANOS Y CARACTERÍSTICAS DEL PROFESORADO

La comunidad educativa del IES "*Aguas Vivas*" tiende a estabilizarse alrededor de los 100 profesores, distribuidos en 21 departamentos didácticos.

- Artes Plásticas
- Automoción
- Biología y Geología
- Educación y Control Ambiental
- Edificación y Obra Civil
- Economía
- Educación Física
- Formación y Orientación Laboral
- Filosofía
- Física y Química
- Francés
- Geografía e Historia
- Inglés
- Clásicas

- Lengua Castellana y Literatura
- Matemáticas
- Música
- Orientación Educativa.
- Prevención de Riesgos Profesionales
- Religión
- Tecnología

El personal no docente disponible en el centro es el siguiente:

- Dos auxiliares administrativos.
- Tres ordenanzas (dos en turno de mañana y una en turno de tarde).
- Seis personas en el equipo de limpieza (una en turno de mañana y cinco de tarde), trabajadoras de una empresa externa contratada directamente por la Administración Educativa.
- Un auxiliar técnico educativo.
- Una educadora social.
- Un fisioterapeuta, a tiempo parcial.
- Dos personas que atienden el servicio de cafetería sin relación laboral con el centro.

Podemos enumerar como características propias y diferenciadoras del profesorado del IES Aguas Vivas, las siguientes:

- De los profesores fijos, la mayoría son residentes en la ciudad o su entorno, lo que hace prever una estabilidad futura que permita configurar la identidad y la impronta características de nuestro centro.

- Cabe destacar que, pese a que el Claustro de Profesores es de lo más heterogéneo en cuanto a procedencia, formación y experiencia docente, todos los profesores han demostrado en estos años una capacidad de trabajo y un espíritu innovador encomiables.

- Esta capacidad innovadora se plasma año tras año en los diferentes proyectos en los que se ha ido *embarcando* el centro, algunos de ellos de duración limitada por sus propias características, con efectos parciales en la vida del centro, y otros que han nacido con vocación de permanencia y que inciden de manera significativa en el quehacer diario de profesores y alumnos, como son la implantación de un Sistema de Gestión de la Calidad, la creación del *Departamento de Convivencia* , el proyecto "Sembrando el cambio"(ecología , cultura y espacios), el programa de bilingüismo, el

distintivo Bandera Verde de eco-escuelas, los programas Erasmus y el Aula de Emprendimiento.

2. PRINCIPIOS Y OBJETIVOS EDUCATIVOS

2.1. PRINCIPIOS Y OBJETIVOS EDUCATIVOS

El instituto es un centro público de enseñanza. Este carácter público debe garantizar la igualdad de oportunidades y de acceso a todos los alumnos, a fin de proporcionarles la mejor formación personal, académica y profesional posible.

El objetivo fundamental consiste en la **formación integral del alumnado**, por lo que todas las acciones a desarrollar deberán perseguir dicho fin.

Para nosotros, otro objetivo esencial es desarrollar el **espíritu crítico del alumnado**, entendiendo como tal la capacidad del ser humano de cuestionar los principios, valores y normas que se le ofrecen, formándose un criterio propio que le permita tomar decisiones diferentes a las que se le presentan. Este espíritu crítico implica el respeto a las diferentes opiniones y la tolerancia hacia aquel que llega a soluciones diferentes, siempre en un marco de respeto.

Por ello la norma básica de convivencia es el **respeto,** por uno mismo, por los demás y por el entorno**.** En este sentido se pretende que se sensibilicen hacia los problemas ecológicos, evitando el despilfarro y fomentando el amor, cuidado y defensa del medio ambiente.

El ejercicio de sus derechos por parte de las personas pertenecientes a cualquiera de los sectores de la comunidad educativa implicará el reconocimiento y respeto de los derechos de todos los miembros de ésta.

Algunas notas de identidad se derivan directamente de la tipología de centro público, por tanto, **no confesional**, que asume los principios de **no adoctrinamiento, proselitismo o sectarismo**, y el principio de **no discriminación.**

Adoptamos la **inclusión** como modelo educativo y con él los principios de:

1. La **calidad de la educación** para todo el alumnado, independientemente de sus condiciones y circunstancias.

2. La equidad, que garantice la **igualdad de oportunidades**, la inclusión educativa y la no discriminación y actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales.

3. Asimismo, queremos educar en la **no violencia** y fomentar los valores de igualdad, resolución pacífica de conflictos y respeto al medio ambiente en toda la comunidad educativa.

4. Además, el Instituto ha decidido que la **calidad en la gestión** sea una de sus señas de identidad y ha adoptado el Sistema de Gestión de la Calidad de la Norma UNE-EN ISO 9001 como referencia. Como centro de enseñanza, identificamos la Calidad con las siguientes directrices:

- El trabajo bien hecho y la mejora continua de nuestras actividades, de los servicios que prestamos y de los procesos de trabajo.
- El fomento de la participación de todos los colectivos implicados en la vida del centro.
- El desarrollo de nuestros procesos y proyectos de acuerdo con la misión de la institución, su visión y sus estrategias.
- La adopción de métodos de trabajo basados en el rigor, la gestión a partir de datos, la disciplina y el trabajo en equipo.

La educación tiene hoy una misión muy importante en el restablecimiento del vínculo original con la Tierra. Para ello el alumnado necesita realizar experiencias directas en la Naturaleza. Los niños y jóvenes necesitan crecer y aprender en espacios vivos para sanarse y ayudar a sanar el planeta. El contacto con el medio natural potencia el aprendizaje, la convivencia, la salud física y mental de nuestro alumnado. Para nosotros es un objetivo importante fomentar la educación ambiental y ecológica.

Por último, queremos resaltar como objetivo clave dotar al alumnado de las **habilidades necesarias para ser un trabajador o trabajadora del siglo XXI**, y estas son:

1. Flexibilidad para adaptarse a los cambios vertiginosos del entorno.
2. Capacidad para gestionar la incertidumbre que caracteriza a la sociedad actual, y convertirla en una oportunidad.
3. Manejo de las nuevas tecnologías.
4. Saber trabajar en red de forma cooperativa, a través de entornos presenciales y virtuales.
5. Crear, transformar y compartir información.
6. Desarrollar un pensamiento reflexivo y crítico.
7. Usar la creatividad constantemente para generar ideas que solucionen los retos planteados.
8. Asumir el error como una parte más del proceso de aprendizaje.
9. Sentirse conectado consigo mismo y disfrutar de lo que hace.
10. Tener autonomía, es decir, tener recursos propios, que les ayuden a enfrentarse a los desafíos que se presenten.
11. Aprender a gestionar emociones.

12. Guiarse por valores éticos sólidos, participar en el desarrollo de proyectos de cambio ecológicos y sociales.
13. Aprendizaje continuo a lo largo de la vida.

Para conseguir todos estos objetivos necesitamos abrir el centro al entorno. Queremos formar a personas para que estén preparadas para convivir en sociedad, realizando un proceso educativo integrado en la realidad. La vida debe integrarse en la escuela, como la escuela debe hacerlo en la vida. Por eso invitamos a las familias, agentes sociales, expertos, asociaciones, instituciones, etc. a formar parte activa de nuestro proyecto, abriendo nuestras aulas a su colaboración.

El Instituto dispone de autonomía para definir el modelo de gestión organizativa y pedagógica, que se concreta en cada caso en el Proyecto Educativo, en los Proyectos Curriculares, en las Normas de Convivencia y, en cada curso, en la Programación General Anual.

2.2. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES

En general, la metodología debe incluir estrategias que promuevan la construcción social del aprendizaje, la participación activa del alumnado, la motivación, la significatividad y funcionalidad del aprendizaje, la cooperación y colaboración entre compañeros.

Uno de los elementos clave en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, **activo y autónomo**, consciente de ser el responsable de su aprendizaje. Para ello necesitamos **metodologías activas, ágiles y contextualizadas**, que faciliten la participación e implicación del alumnado. Estas metodologías han de apoyarse en estructuras de trabajo en equipos cooperativos para la resolución conjunta de las tareas, que favorezcan un aprendizaje orientado a la acción -aprender haciendo-.

Sabemos que la mejor manera de motivar al alumnado es enfocar el proceso formativo en sus propios intereses, y entender su individualidad.

Partimos de que la escuela no puede centrarse solo en el desarrollo de la parte intelectual del alumnado, sino que ha de ayudar a los y las estudiantes en su desarrollo integral, trabajando el ámbito cognitivo, emocional, ecológico y social.

En un periodo de continua evolución tecnológica, el empleo de libros de texto y consulta debe complementarse con el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), que son una inmensa fuente de conocimiento. Su incorporación al ámbito educativo formal produce en el alumnado la motivación de utilizar algo presente en su realidad cotidiana, y en lo que se siente competente. Fomentando el espíritu crítico para que sean capaces de distinguir la información relevante de la que no lo es.

Se plantearán actividades basadas en retos, resolución de problemas, proyectos, orientadas a la adquisición de las competencias clave:

- Competencia lingüística
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- Competencia digital.
- Aprender a aprender
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
- Competencias sociales y cívicas.
- Conciencia y expresiones culturales

Se desarrollarán hábitos de cooperación y diálogo mediante el trabajo en equipos cooperativos, fomentando el agrupamiento heterogéneo, la solidaridad, y la cooperación frente al individualismo.

Potenciaremos la comunicación no violenta y la resolución negociada de los conflictos, trabajando la escucha activa, y la expresión de las emociones.

Se valorarán los progresos que realicen los alumnos tomando como referente el punto de partida que nos proporcione la evaluación inicial, y sin perder de vista el objetivo final que se persigue.

Fomentaremos la realización de actividades extraescolares, como recurso fundamental para ampliar, revisar, poner en práctica los contenidos vistos en clase y recordar que es muy importante potenciar dichas actividades debido al marco cultural y social de nuestro alumnado.

En relación a la convivencia del centro, se aplicarán las normas y medidas correctoras publicadas sobre la convivencia escolar en Castilla La Mancha, y recogidas en nuestras Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento del Centro (NOCF), y cuanta normativa se publique en relación a este tema.

Se fomentará la participación de todos los miembros de la comunidad educativa a través de las reuniones frecuentes de los miembros del Claustro de profesores, Consejo de Escolar, Junta de Delegados, etc. Se fomentará la

participación del alumnado en la vida del centro, tomando como referencia al Departamento de Convivencia, para las actividades de centro, resolución de conflictos, etc.

Se utilizarán materiales diversos, adaptados al nivel del alumnado, motivadores y graduados en función de su dificultad.

3. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Las instalaciones donde se ubica el IES "*Aguas Vivas*" están constituidas por cuatro construcciones, tres de ellas independientes, en una parcela de unos veinte mil quinientos metros cuadrados.

Se puede acceder al recinto escolar por tres entradas diferentes: la principal, con un acceso para peatones y otro para vehículos, que comunican con el edificio principal; la segunda entrada cuenta con acceso para peatones y para vehículos, se encuentra entre el gimnasio y la nave Taller de Automoción; y la tercera entrada, sólo para vehículos que se encuentra al otro extremo de la nave Taller más próxima a la Av. Beleña.

A) Edificio Principal

Este edificio cuenta con aproximadamente 6.200 m^2 totales. Es el que primero se construyó y estructuralmente se distinguen tres zonas, cada una de ellas con dos plantas. Se dispone de tres huecos en cada una de las escaleras que unen la planta inferior con la superior. Estas tres zonas se comunican entre sí por un largo pasillo, en cada una de las plantas. Se incluyen planos de las instalaciones para ayudar a ubicarlas.

Las dependencias por plantas son las siguientes:

a. Zona anexa a la entrada.
La zona de la entrada se comunica por un porche exterior, a lo que se conoce como la *casa del conserje*, que consta de dos plantas y se utiliza como vestuario para el personal de limpieza, almacén, sala de fisioterapia y en la planta baja como cuarto de calderas.

b. Zona de entrada del edificio principal, tiene dos plantas comunicadas por una escalera y un ascensor y consta de:

<u>Planta baja</u>
- Zona de Conserjería, Secretaría y administración, despacho de Dirección, Secretaría y Jefatura de Estudios, más una sala de Juntas.
- Cafetería.
- Cuarto de limpieza.

– Además se encuentran los cuadros eléctricos, la centralita de megafonía y telefonía y armario de conexiones telefónicas.

Planta primera

– Sala de Profesores.
– Archivo.
– Sala e-learning.
– 14 Despachos para los Departamentos Didácticos.
– Departamento de Convivencia.

c. Zona central, usada en su mayoría para aulas y laboratorios.

Planta baja

– 11 Aulas estándar.
– Aula de Tecnología.
– Aula de Audiovisuales.
– Laboratorio de Física.
– Laboratorio de Química.
– Laboratorio de Biología.
– Aula de Música.
– Aula Althia.
– Aula de Plástica.
– 5 Servicios, uno de ellos adaptado para personas con movilidad reducida.
– Aula de emprendimiento.

Planta Primera
– 11 Aulas estándar.
– Aula Erasmus.
– Aula Dibujo Técnico.
– Laboratorio de Geología.
– Aula Europea.
– Departamento de Prevención.
– 1 Aula de informática de Automoción.
– 4 Servicios, uno de ellos adaptado para personas con movilidad reducida.

La disposición, transversal respecto al pasillo central, de tres cuerpos paralelos y la cafetería genera la existencia de tres patios solados. A estos patios se puede acceder a través de las puertas que se encuentran al final de cada uno de los tres pasillos secundarios. En el exterior, los tres patios se comunican entre ellos mediante una marquesina que cubre y resguarda de la lluvia y el sol. Se ha acondicionado un sótano como almacén, en la zona central, debajo del tercer pasillo

B) Edificio del Salón de Actos

Este edificio de ampliación fue construido durante el curso escolar 2005/06. Las dos plantas superiores están unidas al edificio principal mediante pasarelas (una de ellas cubierta).

Consta de unos 1.100 m^2 distribuidos en tres plantas.

Las dependencias son las siguientes:

Planta baja

– Talleres de Automoción: Módulos de electricidad, y confortabilidad.
– Aula Taller de Curso de especialización de híbridos y eléctricos.
– Aula Anexa de electricidad
– Sala de Calderas.
– 2 Servicios.

Planta primera

– 1 Aula estándar.
– Salón de Actos.
– Aula de atención a la diversidad.
– Biblioteca.
– 2 Servicios.

Planta segunda

– 5 Aulas estándar 141,143; y 142, 144, 146.
– Zona de descanso.
– 2 Servicios.

c) Nave-Taller

Un gran paralelepípedo de 1.030 metros cuadrados de base acoge:

Planta baja

– Taller de electromecánica.
– Taller de carrocería.
– Vestuarios.
– 1 Servicio.

Planta primera

– 3 Aulas estándar.

- 1 Aula informática.
- Vestuario.
- Departamento de Automoción.
- 2 Servicios.

Dispone, además, de cabina de pintura, y de una nave destinada a almacén y aparcamiento de vehículos.

D) Gimnasio

Tiene forma de cubo, su base mide poco menos de 500 metros cuadrados y está construido con elementos de cemento prefabricado.

Cuenta con:

- Pista multiuso.
- Dos vestuarios.
- Despacho-vestuario de profesores.
- Servicios, uno de ellos adaptado para personas con movilidad reducida.

Fuera del gimnasio nos encontramos con las pistas de baloncesto y de fútbol sala.

D) Ecological classroom

Invernadero junto al gimnasio y el bosque que se encuentra en lo que anteriormente era el patio del instituto.

Av. de Buendía
Av. de Buendía
Parque Océano Atlántico
bosque
IES Aguas Vivas
Av. de Beleña
Calle Río Lillas
Calle el Redondel
Beleña

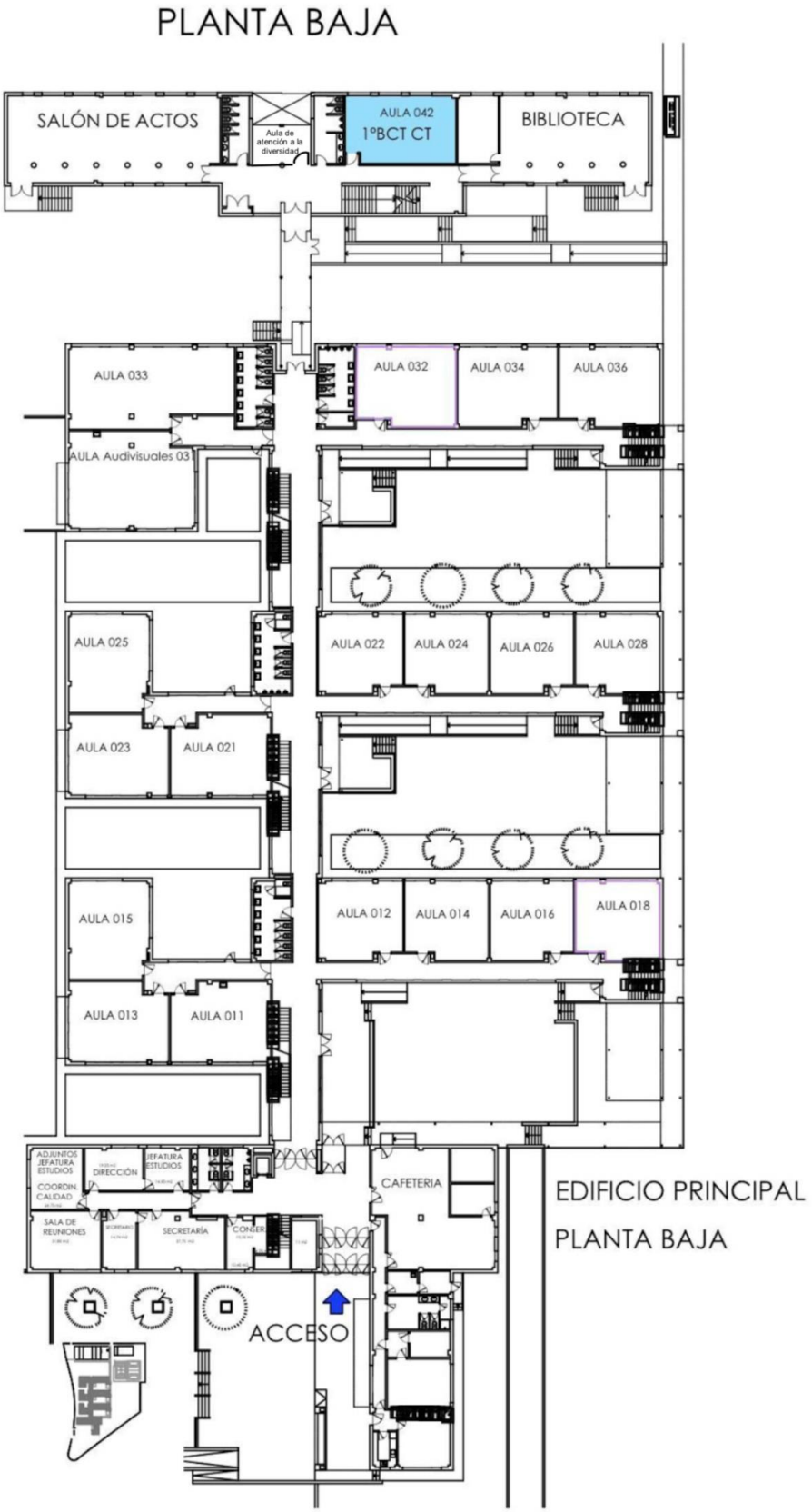
PLANTA BAJA
SALÓN DE ACTOS
Aula de atención a la diversidad
AULA 042
1ºBCT CT
BIBLIOTECA
AULA 033
AULA 032
AULA 034
AULA 036
AULA Audiovisuales 03
AULA 025
AULA 022
AULA 024
AULA 026
AULA 028
AULA 023
AULA 021
AULA 015
AULA 012
AULA 014
AULA 016
AULA 018
AULA 013
AULA 011
ADJUNTOS JEFATURA ESTUDIOS
COORDIN. CALIDAD
DIRECCIÓN
JEFATURA ESTUDIOS
SALA DE REUNIONES
SECRETARÍA
CONSER.
CAFETERIA
ACCESO
EDIFICIO PRINCIPAL
PLANTA BAJA

PLANTA PRIMERA

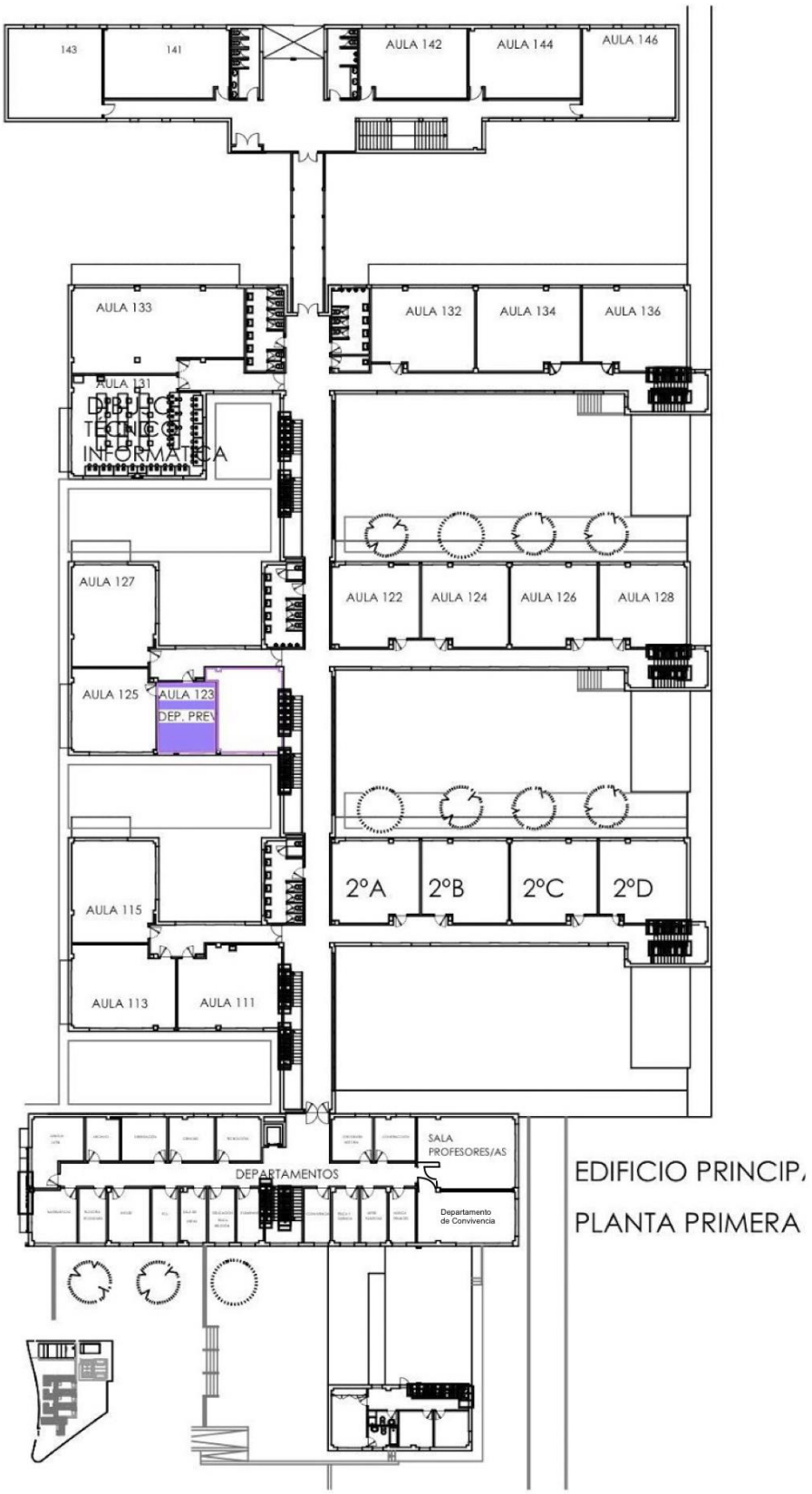

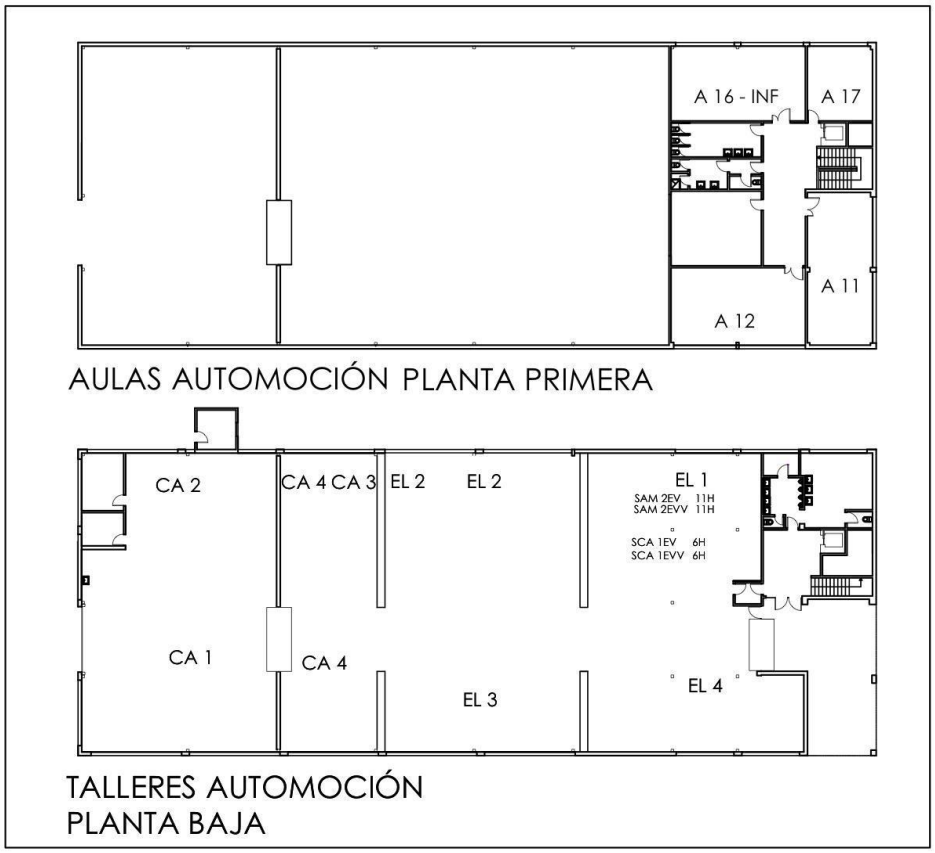
A 16 - INF
A 17
A 11
A 12
AULAS AUTOMOCIÓN PLANTA PRIMERA
CA 2
CA 4 CA 3
EL 2
EL 2
EL 1
SAM 2EV 11H
SAM 2EVV 11H
SCA 1EV 6H
SCA 1EVV 6H
CA 1
CA 4
EL 3
EL 4
TALLERES AUTOMOCIÓN
PLANTA BAJA

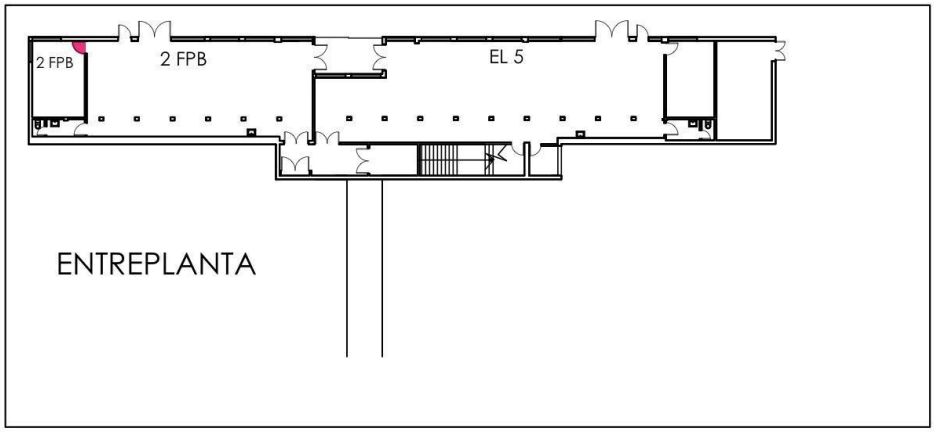
2 FPB
2 FPB
EL 5
ENTREPLANTA

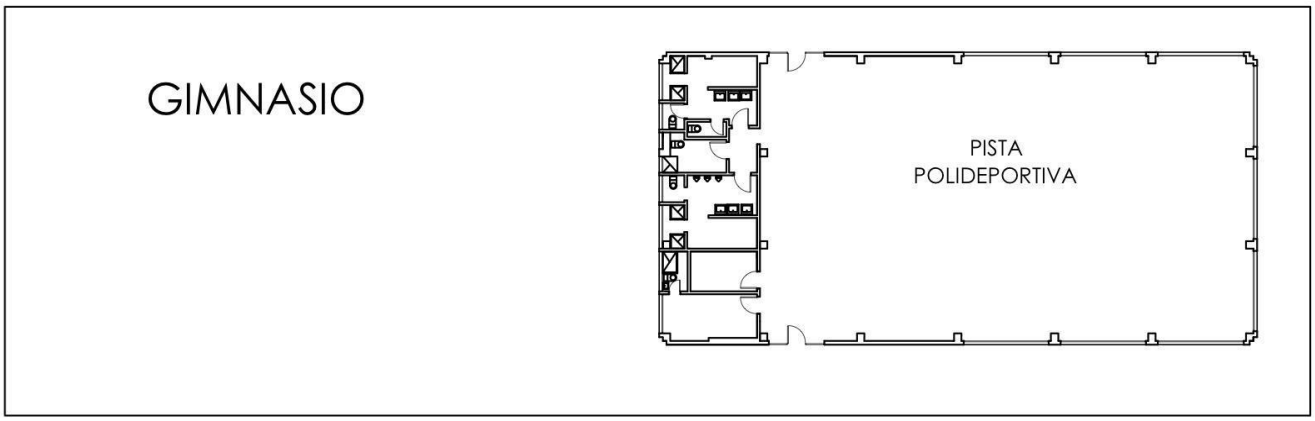
GIMNASIO
PISTA
POLIDEPORTIVA

EDIFICIOS DEL CEPA RIO SORBE

Al haberse implantado dos enseñanzas nuevas, de la familia de Construcción y obra civil, se han trasladado todas las enseñanzas de esta familia a los edificios del CEPA de la calle Rio Henares y Rio Sorbe.

EDIFICIO RIO HENARES

PLANTA BAJA
- Un aseo.
- Un aula con ordenadores.
- Departamento de construcción.
- Almacén y sala de calderas.

PRIMERA PLANTA
- 1 aseo.
- 2 aulas estándar
- 1 aula de informática

EDIFICIO RIO SORBE
- En este edificio, todos los espacios están destinados a la realización de las diferentes prácticas de los ciclos implantados.

4. ESTUDIOS QUE SE IMPARTEN EN NUESTRO INSTITUTO

4.1. CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN ESPACIO-TEMPORAL

a) Organización de los espacios

a.1. Por parte del alumnado:

Cada grupo de alumnos tiene adjudicada un aula de referencia donde se desarrolla la mayor parte de tareas relacionadas con el proceso de enseñanza y aprendizaje, aunque también hay *aulas-materia*: Plástica, Tecnología, Música, Informática, Laboratorios (Física, Química, Biología y Geología), Gimnasio, Talleres, Huerto y Patio.

Los dos espacios mencionados anteriormente desempeñan un importante protagonismo en el desarrollo del Proyecto Sembrando el Cambio ya que tiene una finalidad educativa y didáctica con el uso de su invernadero, plantación en el huerto, espacios arbolados, etc. El mencionado Proyecto pretende fomentar hábitos de respeto y cuidado del medio ambiente, habiendo modificado ostensiblemente el aspecto del patio, avanzando en la consecución de un Bosque Productivo.

La modificación progresiva del patio hace de él un lugar cada vez más agradable en los recreos y compatibiliza su uso por parte del profesorado de educación física.

El Centro trabaja en estos momentos para contar con un Aula de Emprendedores que estará pensada, diseñada y amueblada para desarrollar habilidades relacionadas con la creatividad, el emprendimiento, el trabajo en equipo,….. Su ubicación estará en la planta baja y contará con salida al patio delantero ubicado en la fachada que da acceso al Centro.

El Instituto cuenta además con espacios concretos para el uso con alumnado cuando es necesario para el desarrollo del trabajo del profesorado de pedagogía terapéutica, audición y lenguaje y fisioterapia.

En cuanto a la ubicación y distribución general de las aulas podemos decir que:

- Las aulas de los alumnos de ESO se encuentran en el Edificio Principal, distribuidos en ambas plantas.
- Los alumnos de Bachillerato ocupan principalmente aulas del edificio Salón de Actos, distribuidos en ambas plantas.
- Los alumnos de Ciclos se ubican en:
    1. Familia Profesional Transporte y Mantenimiento de Vehículos: Nave-taller y parte baja del edificio de Bachillerato.
    2. Familia Profesional: Edificación y Obra Civil: Edificios del CEPA de calle Río henares y Río sorbe.
    3. Familia Profesional Seguridad y Medio Ambiente: edificio Salón de Actos, junto a ubicación del Bachillerato, además del uso de Huerto y Bosque Productivo
    4. Familia Profesional Instalación y Mantenimiento (modalidad E-learning): edificio principal, Zona de Departamentos
- El exterior de los edificios también es concebido como un aula con fines didácticos para el uso de cualquier tipo de enseñanza y nivel.
- Cabe destacar el uso polivalente por parte de todos de la Biblioteca.
- Existe un lugar de uso por parte del alumnado de Bachillerato en la parte superior del Edificio Salón de Actos destinado al encuentro, la conversación, el estudio, la relación,….

a.2. Por parte del profesorado:

Además de los espacios mencionados anteriormente, el profesorado dispone de algunos que podemos denominar como más propios, aunque en ocasiones también son compartidos con el alumnado:

- Despachos en el edificio principal donde se ubican los diferentes departamentos.
- Sala de Profesores: ubicada en el edificio principal, en la planta alta al igual que los departamentos.
- Sala de Juntas para reuniones variadas.
- Sala/Espacio de Convivencia.
- Espacio para Apoyos Educativos.
- Además el profesorado suele utilizar otros espacios de uso común como la Conserjería (reprografía, llamadas telefónicas, etc.), Secretaría y despachos del Equipo Directivo.
- Existe la vivienda destinada en principio para ser habitada por el Conserje. Al no estar ocupada como residencia, se le asigna un uso polivalente.

b) <u>Organización de los tiempos</u>

b.1. Horario general del centro

El horario lectivo del centro situado en Avda. Beleña, se distribuye en dos turnos: diurno (de 08:15 a 14:15) y vespertino (de 15:45 a 21:30). Cada uno de ellos consta de 6 períodos lectivos de 55 minutos de duración y un recreo. La ESO y Bachillerato sólo se desarrollan en horario de mañana. La formación profesional imparte unos ciclos en horario matutino y otros en vespertino.

El horario lectivo del centro situado en el CEPA, se distribuye en un turno: diurno (de 08:00 a 14:00) y consta de 6 períodos lectivos de 55 minutos de duración y un recreo.

b.2. Horario de los profesores

El horario de los profesores, que se ajusta a la legislación vigente, se organiza de forma que pueda potenciar y facilitar el trabajo de los Equipos Pedagógicos existentes.

En estos horarios acordes con la normativa y supervisados por el Servicio de Inspección se pueden incluir algunas de las siguientes horas de dedicación laboral:

- horas de docencia directa con alumnado.
- Una hora de reunión de Departamento Didáctico, común a todos los profesores que lo constituyen.
- Una hora común de reunión de todos los Jefes de Departamento que facilite la reunión de la Comisión de Coordinación Pedagógica.
- Una hora común que permita la reunión de los tutores de un mismo curso (de ESO y Bachillerato) con componentes del Departamento de Orientación y Jefatura de Estudios.
- Una hora de atención a padres.

- Una hora de atención a la Tutoría.
- Hora dedicada a la Jefatura de Departamento.
- Horas dedicadas a realizar Guardias: recreos, puertas, ausencia de profesores, biblioteca y Aula de Convivencia.
- Horas dedicadas a Actividades Complementarias y Extraescolares.
- Horas dedicadas al desarrollo de diferentes Programas y Proyectos como por ejemplo: Formación, Bilingüismo, Sembrando el Cambio, Erasmus +, Mejora de la Convivencia.

En los horarios personales del profesorado, las horas mencionadas aparecen agrupadas en Lectivas, Complementarias y de Cómputo Mensual (participación en Evaluaciones, Claustros, preparación de clases, salidas extraescolares,…..)

4.2. OFERTA DE ENSEÑANZAS DEL CENTRO

❖ Educación Secundaria Obligatoria

El Centro imparte esta Etapa educativa incluyendo todas las materias, itinerarios y programas que plantean la legislación vigente. Mención especial requiere la posibilidad de cursarla en su modalidad Bilingüe, desarrollada en las distintas materias pertenecientes a los Departamentos de Geografía e Historia, Educación Física. Tecnología, Música y Educación Plástica, Visual y Audiovisual.

❖ Bachillerato

El centro asume los fines que se plantean la normativa vigente, que establece la estructura del Bachillerato y fija sus enseñanzas mínimas, donde se especifica que el Bachillerato tiene por finalidad proporcionar a los estudiantes formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará a los alumnos para acceder a la educación superior.

En el Centro se imparten los Bachilleratos de Ciencias, el de Humanidades y Ciencias Sociales y el General. El Instituto oferta todos los itinerarios de esos dos Bachilleratos, así como todas sus materias. En alguna ocasión alguna asignatura pudiera ser que no se impartiera por contar con un número muy reducido de alumnos solicitantes.

❖ FORMACIÓN PROFESIONAL:

En el Centro dispone en este momento de la siguiente oferta de Formación Profesional:

- <u>Ciclos de Formación Profesional Básica</u>:
  - Mantenimiento de Vehículos.
  - Reforma y mantenimiento de edificios.
- <u>Ciclos de Formativos de Grado Medio</u>:
  - Carrocería.
  - Electromecánica de Vehículos.
  - Obras de interior decoración y rehabilitación
- <u>Ciclos de Formativos de Grado Superior</u>:

- Automoción.
- Proyectos de Edificación.
- Prevención de Riesgos Profesionales en modalidad E-Learning.
- Educación y Control Ambiental.

➢ Curso de especialización:

- Mantenimiento de vehículos híbridos y eléctricos

Cualquiera de los Ciclos que se ofertan en el Centro pudieran ser impartidos en horario de mañana y/o tarde. Si se está interesado en alguna opción concreta se aconseja consultar previamente en el Centro los horarios específicos para el curso en cuestión.

5. CRITERIOS Y MEDIDAS PARA DAR RESPUESTA A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO

El Centro cuenta con una serie de Medidas de Atención a la Diversidad de acuerdo con el Decreto 85/2018, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha y de acuerdo con la Resolución de 26/01/2019, por la que se regula la escolarización de alumnado que requiere medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa.

No vamos a detallar ahora el documento de Medidas del Centro ya que es un documento extenso y además se puede consultar Anexo I de este Proyecto Educativo. En este momento sólo destacaremos el concepto y los principios de Inclusión que el Centro asume como propios:

5.1. CONCEPTO DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

Entendemos como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales.

5.2.- PRINCIPIOS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

Abarca a la totalidad del alumnado y se sustentará en los principios de:

- Normalización, participación, inclusión, compensación educativa e igualdad entre mujeres y hombres.
- Equidad e igualdad de oportunidades que permita el desarrollo de las potencialidades, capacidades y competencias de todo el alumnado.
- Coeducación y respeto a la diversidad sexual y afectiva, a la identidad de género y a la diversidad de modelos de familia. En caso necesario se prestará especial atención a la Resolución de 25/01/2017, (DOCM 17/02/2017) por la que se publica el protocolo de actuaciones dirigido a menores sobre identidad y expresión de género.
- Accesibilidad y diseño universal de actuaciones educativas para todas las personas.
- El enfoque comunitario y preventivo de la intervención educativa.
- Transversalidad entre administraciones que garantice la convergencia, colaboración y coordinación de líneas y actuaciones.
- Fundamentación teórica, actualización científica, tecnológica y rigor en la aplicación de los programas y actuaciones a desarrollar.
- Responsabilidad compartida de todos los agentes y sectores de la comunidad educativa, propiciando y alentando el compromiso de las familias para lograr una atención adecuada y eficiente a todo el alumnado.
- Flexibilidad organizativa, con el objetivo de favorecer la autonomía personal, la autoestima, la generación de expectativas positivas en el alumnado, el trabajo cooperativo y la evaluación del propio aprendizaje.
- Disponibilidad y sostenibilidad, en la provisión, desarrollo y disposición de los recursos y medios para llevar a cabo buenas prácticas escolares.

6. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE COLABORACIÓN CON OTROS CENTROS E INSTITUCIONES

6.1. TRANSICIÓN DE PRIMARIA A SECUNDARIA

Una de las actuaciones que consideramos más importantes para el seguimiento de los alumnos que llegan a 1º de ESO es la colaboración entre el centro y los colegios de procedencia.

Disponer de informes personalizados de estos alumnos nos facilita la distribución de los mismos en grupos heterogéneos, evitando en lo posible la acumulación de alumnos *conflictivos* o con desfase en su aprendizaje en un mismo grupo. Igualmente, esta información nos permite conocer de antemano las aptitudes y actitudes de cada alumno en las diferentes materias cursadas en el colegio.

Así mismo, pretendemos informar puntualmente a los colegios del rendimiento académico de los alumnos que nos han enviado, de manera que puedan disponer de datos objetivos del devenir de sus antiguos alumnos.

Estas intenciones se concretan en las siguientes actuaciones:

- Durante el periodo de de presentación de solicitudes dentro del proceso de Admisión, invitación a los padres de 6º de primaria interesados a una reunión en la que explicamos la nueva etapa que van a comenzar sus hijos, damos a conocer las características de esa etapa en nuestro Centro y aclaramos todas las dudas que puedan existir.
- Organizamos una reunión de alumnado de nuestro Centro de 1º de ESO con alumnado del Centro del que el curso anterior eran también alumnos y explican su experiencia en el Instituto y aclaran sus dudas, inquietudes y temores ante el cambio de Centro. Todo ello contado desde el punto de vista de un alumno.
- Organizamos una jornada de acogida para Centro en la que vienen los alumnos de los colegios de nuestra área de influencia a visitar nuestro Instituto. Esta visita se hace cuando los alumnos ya conocen la adjudicación provisional. Durante esta visita los orientadores y/o tutores de los colegios nos entregan los informes de los alumnos que van a venir a nuestro centro.
- Recepción a los padres de los alumnos de los colegios de la zona a principio de curso.
- Configuración de los grupos de 1º de ESO teniendo en cuenta los informes recibidos, siendo estos los más heterogéneos posible.
- Elaborar informes del rendimiento académico de los alumnos de cada uno de los colegios de nuestra área de influencia (capital y transporte) y remitirlos a sus equipos directivos y al servicio de inspección.

6.2. COLABORACIÓN CON OTROS IES

El IES Aguas Vivas, como centro educativo público, colabora necesariamente con el resto de centros de la ciudad y provincia, así como con los centros de la región pertenecientes a la red EDUCAL.

- Colaboración y coordinación con los demás institutos de la provincia mediante reuniones periódicas tendentes a: unificar criterios en aquellas cuestiones que afectan a la organización general de los centros, plantear reivindicaciones conjuntas a las necesidades comunes, establecer estrategias generales de actuación…
- Colaboración con los centros de la red EDUCAL: intercambio de experiencias, auditorías internas, propuestas de mejora…

6.3. EMPRESAS PRIVADAS

A través de la realización del Módulo de Formación en Centros de Trabajo (F.C.T.) por los alumnos de los diferentes Ciclos Formativos, el centro mantiene relaciones con diferentes empresas de la ciudad.

Cabe destacar de forma muy especial todas las Actuaciones desarrolladas a través de la participación en el Programa Erasmus + que permite la posibilidad de que alumnado del Centro pueda realizar su periodo de prácticas en otros países de la Unión Europea.

Nuestro propio Instituto también se identifica como posible Centro de trabajo receptor de alumnado para que realicen con nosotros su Formación Práctica.

Esta colaboración se concreta, además de la propia labor formativa en la FCT de los alumnos, en las siguientes actuaciones:

- Creación de una bolsa de trabajo con alumnos de cursos superiores a la que tienen acceso las empresas relacionadas con los Ciclos Formativos que impartimos.
- Incorporación de algunos de nuestros alumnos al mundo del trabajo, de forma que, en las vacaciones o durante el segundo curso de su formación académica, puedan compaginar estudio y trabajo.
- Colaboración de las empresas en la formación de nuestros profesores.

6.4. OTRAS INSTITUCIONES Y ORGANISMOS

El centro mantiene relaciones institucionales con diferentes estamentos de la comunidad educativa y con numerosas organizaciones públicas y privadas, algunas de las cuales se detallan a continuación.

- Asociación de Madres y Padres de Alumnos.
- Comisión de absentismo del Ayuntamiento.
- Ayuntamiento (Servicios Sociales, Concejalía de Juventud, Concejalía de Educación).
- Diputación Provincial.
- Consejería de Bienestar Social
- Consejería de Sanidad.
- Sistema Judicial y Policial cuando es necesario.
- Entidades financieras.
- Diferentes ONGs de la localidad y provincia. Por la cercanía, también con entidades de la Comunidad de Madrid.
- Instituto de la Mujer.
- Universidad de Alcalá de Henares.
- Obviamente la relación con todos los servicios y secciones de la Delegación Provincial de Educación y de la Consejería de Educación en Toledo.

7. COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LA COMUNIDAD EDUCATIVA PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO

La mejora del rendimiento académico de nuestros alumnos debe ser un objetivo prioritario y continuado para todos los componentes de la Comunidad Educativa del centro.

La mejora del rendimiento del alumnado requiere compromisos que impliquen a todos y cada uno de los miembros de la comunidad educativa desde sus particulares competencias y responsabilidades.

7.1. PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

- Conseguir un clima ordenado y agradable que propicie el trabajo personal y colectivo, en un ambiente de respeto y colaboración.
- Colaborar en la revisión y actualización de las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento del centro, a fin de garantizar el ambiente de trabajo y el espacio de convivencia adecuados.
- Impulsar actuaciones coordinadas y coherentes entre profesores, alumnos y familias en todos aquellos aspectos relacionados con el tratamiento del orden, la disciplina y la resolución de conflictos.

7.2. PARTICIPACIÓN DE TUTORES

- Intensificar la comunicación entre el tutor y las familias para prevenir el absentismo y el fracaso escolar, así como para mantener informadas a éstas sobre el proceso y el progreso de aprendizaje de sus hijos.
- Utilizar la orientación académica y profesional para reconducir al alumnado desmotivado y evitar que abandone el sistema educativo.

7.3. IMPLICACIÓN DEL PROFESORADO.

- **Reelaborar y desarrollar**, haciendo uso de la autonomía pedagógica del Centro, los **currículos de las materias** de una manera más racional y eficiente, de manera que se logre un conocimiento competencial. Los objetivos son:
    - evitar repetición innecesaria de temas en diferentes materias
    - Conectar las visiones de diferentes disciplinas sobre un mismo asunto.
    - Reajustar y priorizar los contenidos de los temarios, demasiado amplios, a menudo inabarcables y que dificultan su asimilación por parte de los alumnos.
    - Incidir, desde todos, o la mayoría de los Departamentos, en aspectos básicos: lectura comprensiva, expresión, operaciones

matemáticas básicas, pensamiento lógico, pensamiento creativo, ortografía., y

- Tratar más y mejor la **conexión de lo que se estudia con la realidad que nos rodea**.
- Utilizar una metodología actualizada y activa, que promueva el esfuerzo e implique de forma directa al alumno en su propio proceso de aprendizaje.
- Participar en proyectos que resulten motivadores para el alumnado
- Fomentar el trabajo en equipo entre el profesorado
- Participar en actividades de formación permanente.
- Extender el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- Fomentar y aplicar todas las medidas posibles de atención a la diversidad, atendiendo principalmente a los alumnos con necesidades educativas especiales.

- Mantener informados al alumnado y a las familias sobre el proceso y el progreso de aprendizaje de manera que se sientan parte implicada y esencial en el proceso

PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS EN LA VIDA DEL INSTITUTO

. Implicar a la AMPA, a la Asociación del alumnado y a la Junta de delegados en la toma de decisiones de los órganos competentes.
. Colaborar con la AMPA cuando ésta así lo solicite y pedirle colaboración en actividades que así lo requieran con especial atención a los Proyectos que está llevando a cabo el Centro.

CONTRIBUCIÓN DEL CENTRO

- Desarrollar espacios de colaboración con los colegios de nuestra zona de influencia para facilitar la transición de Primaria a Secundaria.
- Favorecer la integración del alumnado de nuevo ingreso mediante un programa de acogida adecuado a cada nivel
- Mejorar la atención a la diversidad adoptando las medidas necesarias para disminuir la ratio y organizar desdobles en los grupos en los que se considere conveniente
- Evaluar sistemáticamente los procesos de enseñanza-aprendizaje, a través de nuestro Sistema de Gestión de la Calidad.

- Combatir el absentismo escolar mediante el control de asistencia y la concienciación del derecho y el deber de recibir clase, colaborando estrechamente con las familias.
- Conseguir dotaciones suficientes y adecuadas para las distintas enseñanzas impartidas en el instituto.
- Mejorar y mantener los edificios, espacios e instalaciones del instituto.

- Mejorar, mantener y actualizar tecnológicamente instalaciones y equipamientos.
- Fomentar y colaborar en los proyectos que el profesorado programe y desarrolle

8. ORGANIZACIÓN

8.1. ORGANIGRAMA

CONSEJO ESCOLAR

PROFESORADO	PADRES/TUTORES	ALUMNADO	PAS	AYUNTAMIENTO	EMPRESARIOS
5 Representantes del Profesorado	3 Representantes de los Padres	4 Representantes del alumnado	1 Representante del Personal de Administración y Servicios	1 Representante del Ayuntamiento	1 Representante de las Organizaciones Empresariales

EQUIPO DIRECTIVO

DIRECTOR	JEFATURA DE ESTUDIOS			SECRETARIO
CARMEN Mª PEÑALVER VALVERDE	**GENERAL** JUAN PABLO DEL AMA HERNÁNDEZ	**ADJUNTOS ESO y BACH.** AN BELÉN PARRILLA HERRANZ Mª VICTORIA LÓPEZ GIL	**ADJUNTO CICLOS** JAVIER LUNA PEREZ OSCAR ESCALERA ALMENDROS	JOSE GONZALEZ-ALBO DEL OLMO

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN (COORDINADORA DE CALIDAD) MARIA JOSÉ BLÁZQUEZ SÁNCHEZ

JUNTA DE DELEGADOS | TUTORES ESO y BACH | TUTORES CICLOS | PAS

CLAUSTRO

COMITÉ DE CALIDAD		COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA			
EQUIPOS DE PROCESOS	EQUIPOS DE ANÁLISIS Y MEJORA	**DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN**	**DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES**	**DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS**	**EQUIPOS EDUCATIVOS**

	RAFAEL IGLESIAS MORENO (ORIENTADOR)	BEATRIZ ANTOLIN RAFAEL	JEFATURAS DE DEPARTAMENTOS	JUNTAS DE EVALUACIÓN

8.2. ÓRGANOS DE GOBIERNO, PARTICIPACIÓN Y COORDINACIÓN

Órganos de gobierno

De acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, los órganos colegiados de gobierno de los centros públicos son:

- El Equipo Directivo
- El Claustro de Profesores
- El Consejo Escolar

Órganos de participación

Según la legislación vigente, los órganos de participación de los centros públicos son:

- La Junta de Delegados del Alumnado
- Las Asociaciones de Alumnos y de Madres y Padres

Órganos de coordinación docente

Son órganos de coordinación docente:

- La Tutoría
- La Junta de Profesores de Grupo
- El Departamento de Orientación
- Los Departamentos de Coordinación Didáctica
- Los Responsables de FOL y Economía
- La Comisión de Coordinación Pedagógica
- El Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares

El nombramiento, cese, composición y competencias de cada uno de estos órganos se recoge en las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento del centro.

9. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

9.1. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

La mejora de los centros docentes ha de incluir la mejora de las prácticas de gestión que conciernen a las personas, a los recursos, a los procesos, a los resultados y a sus relaciones mutuas.

El desarrollo de Sistemas de Gestión de la Calidad está muy extendido en el mundo empresarial, no solo en el sector productivo, sino también en el sector servicios, y los centros educativos, sin duda, ofrecen servicios de gran importancia para la sociedad.

La extensión de la cultura de la calidad va a permitir mejorar de forma continua, logrando una mayor eficacia en la respuesta que se pretende dar.

La evaluación de forma permanente es el requisito imprescindible para la validación de planes, programas, procesos y productos, con el fin de comprobar de forma continua la consecución de los objetivos que han sido marcados al inicio de los mismos, y poder seguir en su caso con los planteamientos iniciales, cambiarlos o abandonarlos.

Está demostrada la eficacia y eficiencia del Sistema de Gestión de la Calidad, entendido como la búsqueda permanente de la satisfacción de los clientes. En este sentido, no se percibe la calidad como la obtención de un producto o servicio perfecto, sino como una herramienta estratégica de competitividad y mejora, manteniendo permanentemente satisfecho al cliente externo (familias) y, lo más importante, al cliente interno (alumnado). En resumen, de todas las partes interesadas (claustro de profesores por la satisfacción del trabajo bien hecho, Consejería de Educación…) que vienen reflejadas en el mapa de procesos.

Implantar un Sistema de Gestión de la Calidad supone planificar, desarrollar y evaluar todas las acciones de nuestro trabajo, que previamente hemos consensuado nosotros mismos y que cuando evaluamos, volvemos a replantear para ir mejorando de forma continua. Es por ello que tiene una gran incidencia, y muy positiva, en la práctica docente.

Formulación de objetivos

La implantación de un Sistema de Gestión de la Calidad en el IES Aguas Vivas se propone, como objetivos generales, la puesta en valor de la práctica docente, la mejora de la eficacia de sus procesos internos y el desarrollo de unos planteamientos sistemáticos para adaptar la organización al desarrollo del entorno educativo y social; y como objetivos específicos:

- Introducir la cultura de la calidad en el centro y trasladarla a su ámbito de gestión, de tal forma que permita la mejora continua de sus procesos y resultados.
- Implantar y mantener un Sistema de Gestión de la Calidad, que cumpla con los requisitos de la Norma UNE-EN ISO 9001, certificado por una empresa acreditada por la Entidad Nacional de Acreditación.

- Mejorar la imagen y el reconocimiento interno y externo del centro.

- Disponer de una herramienta estratégica cualificada para la gestión y dirección del centro.

- Disponer de procesos claros y documentados, ahorrando tiempo y recursos.

- Mejorar la satisfacción de todo el personal docente y no docente del instituto.

La UNE-EN ISO 9001 da mayor importancia al liderazgo, al pensamiento basado en riesgo y oportunidades en el marco del enfoque a procesos para considerar el efecto de la incertidumbre sobre el logro de los resultados previstos y orientación a resultados. Tiene como objetivo alinearla con la planificación estratégica de las organizaciones, facilitar su implantación por distintos sectores, incorporar nuevos conceptos de gestión que están siendo utilizados en las organizaciones más punteras y que las organizaciones deberán conocer el contexto (cuestiones internas y externas) e identificar a las partes interesadas. Información necesaria a la hora de planificar su sistema de gestión. También dar más protagonismo a los datos, la información y las acciones que a los formalismos.

Compromisos adquiridos por el centro.

En el portal de educación está publicada la carta de servicios del centro cuya actualización es la Resolución de 21/02/2022, de la Viceconsejería de Educación, por la que se aprueba la actualización de la Carta de Servicios del Instituto de Educación Secundaria Aguas Vivas de Guadalajara con las metas, servicios y con los compromisos de calidad que asume el centro relativos a la organización general del centro, desarrollo de la actividad educativa, información y registro, orientación, Formación en Centros de Trabajo, atención al alumnado con necesidades educativas especiales, desarrollo de actividades extracurriculares, formación del personal del centro y departamento de convivencia. Se establecen los compromisos, indicadores, forma de cálculo, estándar y periodicidad.

La adscripción del centro a la red EDUCAL-CLM de la comunidad autónoma implica que nuestro Sistema de Gestión de Calidad sea un pilar fundamental tanto en la gestión del centro como en el desarrollo de sus actividades. Así mismo supone una connotación que le hace atractivo para la comunidad educativa.

Esta política de calidad se basa en el compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa que ha de reflejarse, particularmente en el caso de los miembros del claustro, en la obligación inexcusable del cumplimiento de todos los procesos que el sistema les requiere y especialmente de los modelos que afectan a la práctica docente.

Además, el centro debe establecer, documentar, implantar y mantener un Sistema de Gestión de la Calidad y mejorar continuamente su eficacia a través de:

- Identificar los procesos necesarios para la sistematización de la gestión de la calidad.
- Determinar la secuencia e interacción de estos procesos.
- Determinar los criterios y métodos necesarios para asegurarse de la eficacia del control de los procesos.
- Asegurarse de la disponibilidad de recursos e información necesarios para realizar los procesos.
- Realizar el seguimiento, medición y análisis de los procesos.
- Implementar las acciones necesarias para alcanzar los resultados planificados y la mejora continua de los procesos.

POLÍTICA DE CALIDAD

El I.E.S. "AGUAS VIVAS" ha definido la calidad como parte fundamental de su política y de su estrategia y ha adoptado el Sistema de Gestión de la Calidad de la Norma UNE-EN ISO 9001 como modelo de referencia para el aseguramiento de la calidad y la gestión del Instituto. Esta política de calidad tiene un enfoque a procesos, un pensamiento basado en riesgos y oportunidades de mejora y un compromiso de mejora continua del sistema de gestión de la calidad.

El personal del centro es consciente de la importancia y obligación de cumplir con los requisitos del sistema de gestión de calidad. Esta política de calidad es pública y accesible a todo el mundo desde la página web del

sistema de gestión de calidad del IES Aguas Vivas además de estar situada en lugares estratégicos del IES Aguas Vivas.

El instituto se compromete a cumplir con todos los requisitos legales y administrativos que le son de aplicación y asegurar total confidencialidad en lo que respecta a sus clientes y partes interesadas. Siempre teniendo en cuenta la normativa actual de protección de datos y con consentimiento del uso de la imagen por parte de los padres de alumnos menores o directamente de los alumnos mayores de 14 años.

Como Centro de Enseñanza ha adoptado la Calidad como una filosofía de actuación que se identifica con las siguientes directrices, es decir, nuestras **metas principales** son:

- Satisfacer la demanda de educación y las expectativas del alumnado actual y potencial, mediante la valoración del aprendizaje, del conocimiento y de la competencia profesional.

- Mejorar la prestación del servicio, promoviendo la participación de todos los sectores de la comunidad educativa.

- Facilitar la promoción académica y la inserción laboral de nuestro alumnado, habilitando los mecanismos de orientación y seguimiento necesarios.

Servicios ofrecidos por el Centro**:**

- Estructurar la organización general del centro acorde a la demanda de nuestros usuarios y a la normativa vigente.

- Desarrollar la oferta educativa del centro y los programas relacionados con la misma.

- Informar sobre la oferta educativa y gestionar los títulos y certificados.

- Prestar orientación académica, personal y profesional al alumnado e informarlo de su situación concreta.

- Gestionar la formación en centros de trabajo, fomentando el vínculo con la empresa y favorecer la inserción laboral de nuestro alumnado.

- Atender al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y realizar planes de apoyo y de atención individualizada.

- Programar y realizar actividades complementarias y extracurriculares (excursiones, visitas, conferencias, charlas, talleres deportivos, etc.) que faciliten la participación de padres y madres, alumnado y profesorado, y fomenten la formación en valores y los hábitos de estudio y trabajo.

- Definir y desarrollar planes de formación interna del personal del centro en todos los aspectos relacionados con el funcionamiento y organización del mismo.

- Los miembros del departamento de convivencia (profesorado, padres y madres y alumnado) con absoluta confidencialidad y autonomía de gestión, interceden ante cualquier caso de conflicto entre el alumnado.

9.2. PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA DEL CENTRO

Según la Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha en artículo 6 indica el apartado 5L el proyecto educativo incluirá el plan de evaluación interna de centro.

Con la Orden de 11 de octubre de 2004, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la participación de centros educativos de Castilla La Mancha de titularidad pública que imparten enseñanzas de Formación Profesional específica en la implantación de un Sistema de Gestión de la Calidad y su posterior certificación por una entidad certificadora acreditada por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC), según los requerimientos de la Norma ISO-9001, se forma la red EDUCAL-CLM (Educación con Calidad en Castilla-La Mancha), que se ampliará de forma progresiva.

La Resolución de 31 de Octubre de 2007 de la Viceconsejería de Educación por la que se dictan instrucciones sobre el desarrollo de los procesos de evaluación interna en centros docentes que imparten enseñanzas de Formación Profesional y que pertenecen a la Red EDUCAL-CLM, que en su Instrucción única dispone que lo establecido en la citada Orden de 6 de marzo de 2003 de la Consejería de Educación y Cultura no será de aplicación en tanto se desarrolle el proceso actual de evaluación en aquellos Centros que pertenecen a la red EDUCAL-CLM que han implantado y certificado su Sistema de Gestión de la Calidad o que tienen su Sistema en proceso de implantación y certificación.

Por tanto al tener implantado un sistema de gestión de la calidad perteneciente a la Red-EDUCAL-CLM conforme a la norma UNE-EN ISO 9001, el centro está exento del plan de autoevaluación mediante los ámbitos y dimensiones que vienen reflejados en la Orden de 6 de marzo de 2003, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula la evaluación de los centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas de régimen general en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Nuestro centro está integrado en la Red EDUCAL y está certificado por AENOR en según la norma UNE-EN-ISO 9001 con certificado IQNET reconocido por ENAC.

La Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) es el organismo designado por la Administración española para establecer el sistema de acreditación a nivel nacional, de acuerdo a normas internacionales y siguiendo las políticas establecidas por la Unión Europea.

AENOR, la Asociación Española de Normalización y Certificación, es una empresa acreditada por ENAC (Entidad Nacional de Acreditación) para que pueda emitir certificados a otras empresas.

A lo largo del curso se realizan dos tipos de auditorías:

- Auditoría externa: auditorías de seguimiento durante dos años, seguida de una auditoría de recertificación en el tercer año del ciclo y así sucesivamente. Este tipo de auditoría la realiza un organismo de certificación que previamente ha demostrado su capacidad para hacerlo ante ENAC. En nuestro caso se trata de AENOR Asociación Española de Normalización y Certificación. El auditor unas semanas antes de la auditoría envía el plan de auditoría externa en el que siempre refleja para auditar todos los procesos del sistema de gestión de calidad.
-
- Auditoría interna: el centro será auditado por personal de otro Centro perteneciente a la Red Educal-CLM a intervalos planificados para proporcionar información acerca de si el sistema de gestión de la calidad se implemente y mantiene eficazmente y es conforme con los requisitos de la organización y los requisitos de la norma UNE-EN ISO 9001. El plan de auditoría interna refleja para auditar todos los procesos del sistema de gestión de calidad.

En el portal de educación está publicada la carta de servicios del centro cuya actualización es la Resolución de 21/02/2022, de la Viceconsejería de Educación, por la que se aprueba la actualización de la Carta de Servicios del Instituto de Educación Secundaria Aguas Vivas de Guadalajara con las metas, servicios y con los compromisos de calidad que asume el centro relativos a la organización general del centro, desarrollo de la actividad educativa, información y registro, orientación, Formación en Centros de Trabajo, atención al alumnado con necesidades educativas especiales, desarrollo de actividades extracurriculares, formación del personal del centro y departamento de convivencia. Se establecen los compromisos, indicadores, forma de cálculo, estándar y periodicidad. Estos compromisos se evalúan y publican cada año en el portal de educación.

Carta de Servicios

En el MD_GS(D)_PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DEL CENTRO se recoge la evaluación del desempeño que se realiza a lo largo de todo el curso de cada uno de los procesos del sistema de gestión de calidad de nuestro centro según nuestro MG-ANEXOIII_GS(D)_MAPA DE PROCESOS. Se realiza un seguimiento de cuestiones internas y externas, seguimiento de partes interesadas en cuanto a expectativas y requisitos y también un seguimiento de riesgos y oportunidades con un análisis de consecuencias, probabilidad y prioridad y acciones propuestas, manera de implementar y eficacia. Para cada proceso viene indicado responsable, entradas principales, actividades principales, salidas principales, evaluación desempeño…También vienen especificados los indicadores de forma general para cada proceso (PC_GS(D)_PLAN DE CONTROL DE INDICADORES DEL PROCESO) y, además, se concretan indicadores específicos para la ESO, Bachillerato y FP. Este documento se adjunta en la PGA y en la memoria final de centro.

En el PC_GS(D)_PLAN DE CONTROL DE INDICADORES DEL PROCESO se especifica para cada proceso indicadores, criterio de aceptación, frecuencia, registro y responsable.

Se realizan encuestas de satisfacción repartidas a lo largo de tres cursos:

Primer curso coincidente con la primera auditoria de seguimiento de AENOR se realizan encuestas de satisfacción de familias, profesorado, personal de administración y servicios, alumnado de Bachillerato, acogida alumnado de primer curso de la ESO y de la reunión inicial con familias de ESO, Bachillerato y FP GM y GB.

En el segundo curso coincidente con la segunda auditoria de seguimiento de AENOR se realizan las encuestas de satisfacción de alumnado de FP.

En el tercer curso coincidente con la auditoria de renovación de la certificación de AENOR se realizan las encuestas de satisfacción de alumnado de la ESO.

En las encuestas de alumnado se consulta varios ítems relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje, convivencia, orientación y tutoría, sobre la organización y funcionamiento del centro y sobre las instalaciones.

Las encuestas de FCT se realizan todos los años tanto al alumnado como a las empresas.

También se realiza cada año una encuesta al profesorado sobre las actividades complementarias y extracurriculares que ha realizado.

Los resultados de todas las encuestas son analizadas por el equipo directivo. En el caso, de las encuestas de alumnado también son analizadas

por el equipo de convivencia, reuniones de tutores y en los diferentes departamentos como herramienta de conocimiento de sus problemas, inquietudes y propuestas de mejora.

Al principio de curso se realiza un muestreo de las programaciones tanto dentro de los departamentos por parte del jefe de departamento como por parte de jefatura de estudios para verificar que se cumple con la normativa.

Los departamentos realizan control y seguimiento de las programaciones y seguimiento de pendientes tanto de forma mensual como al final de curso en la memoria del departamento y también, análisis de los resultados de las sesiones de evaluación y del informe de calibración, seguimiento del MD_AA_DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE SABERES BÁSICOS (ESO Y BACHILLERATO)/CONTENIDOS (FP), es decir, MD_AA_ CONTROL DE ACTIVIDADES DE AULA tanto para ESO, Bachillerato y FP, autoevaluación de la práctica docente tanto de forma trimestral en las reuniones semanales de departamento, de lo que se deja constancia en las actas de departamento, como en el MD_P_MEMORIA DEPARTAMENTO.

Para la autoevaluación de la práctica docente cada departamento establecerá sus propios criterios adaptados a sus materias, ámbito o módulo.

Por parte del equipo directivo se realiza el seguimiento trimestral de la PGA (programación general anual) y en la memoria final de dirección teniendo presentes los riesgos, oportunidades y propuestas de mejora de los departamentos y, además, se tiene en cuenta a nivel general los riesgos y oportunidades de los diferentes procesos del sistema de gestión de calidad (planificación estratégica de centro). También el equipo directivo realiza de forma trimestral MD_EA_ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN, MD_EA_HOMOGENEIZACIÓN Y CALIBRACIÓN, MD_EA_ Informe de Jefatura de Estudios sobre materias/ámbitos/módulos pendientes de cursos anteriores, MD_CONV_INFORME SOBRE DISCIPLINA EN EL CENTRO y MD_AA_SEGUIMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE JEFATURA DE ESTUDIOS DE ACTIVIDADES DE AULA ESO, BACHILLERATO Y FP. Se hace un seguimiento mensual de pendientes en CCP y también de forma trimestral de análisis de resultados, calibración y disciplina, recogidos en las actas correspondientes.

El equipo directivo de forma anual y al término de los cuatro años de mandato realiza un seguimiento o evaluación de su proyecto de dirección y todo esto va acompañado de las visitas del servicio de inspección que se realizan a lo largo de todo el curso y de sus acciones prioritarias.

MAPA DE PROCESOS

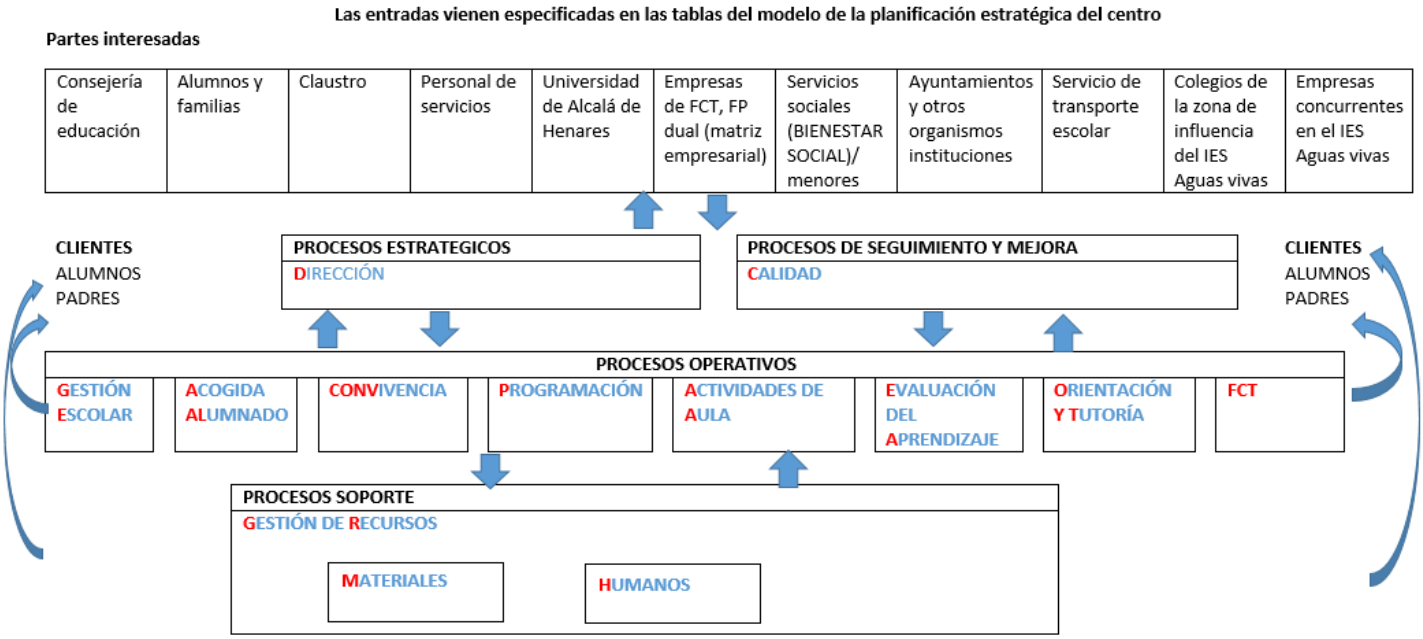

Todos los formatos mencionados se pueden encontrar en el site de calidad del IES Aguas Vivas.

https://sites.google.com/site/iesaguasvivascalidad

La medición y seguimiento de nuestros procesos se nutre de las siguientes fuentes de información:

- Medición de la satisfacción del cliente.
- Auditorías internas y externas.
- Seguimiento y medición de los indicadores de los procesos.
- Tratamiento de no conformidades y acciones correctivas a aplicar.

Estos apartados proporcionan al sistema la información necesaria para llevar a cabo una revisión exhaustiva del mismo (memoria final de curso), y que a través del plan de mejora y los diferentes planes del centro, permita nutrir la programación general anual del siguiente curso académico.

Medición de la satisfacción del cliente:

Para conocer la opinión de nuestra comunidad educativa (alumnos, familias, profesores, personal laboral y de servicios, empresas…) tiene sobre la forma de organizarse y actuar de nuestro instituto se utilizan encuestas de satisfacción, donde se evalúan aspectos como instalaciones, equipamientos, actividades de aula, orientación y tutoría...

Para ello se han estandarizado una serie de cuestionarios, seleccionado cuidadosamente los puntos sobre los que se desea obtener información, y definiendo claramente el método de medida. Igualmente se complementa este apartado con el procedimiento de sugerencias, quejas y reclamaciones de que disponen los miembros de nuestra comunidad educativa, de forma que se habilitan distintos medios de comunicación que hacen llegar su opinión y otras propuestas al centro para que este realice acciones encaminadas a lograr la mejora continua de nuestro servicio.

Auditorías internas y externas

En este proceso de medición, las auditorías proporcionan una información importante que permite actuar sobre aquellos procesos que requieren de una revisión o mejora. Las auditorias tanto interna como externa se realizan con una periodicidad anual. Esto nos va a permitir tomar las acciones encaminadas a eliminar las posibles desviaciones detectadas y sus causas.

Seguimiento y medición de los indicadores de los procesos.

Cada proceso tiene asociado unos indicadores que viene recogidos en los planes de control. En la evaluación de desempeños de los procesos se tiene presente estos planes de control.

Los Planes de Control que comprenderán los siguientes apartados:

- Indicadores de calidad-niveles de aceptación (expresiones numéricas representativas de la consecución de un resultado).
- Periodicidad con que se van a medir dichos indicadores.
- Responsable de realizar dicha medición.
- Métodos y registro documental utilizado para recoger dicha información.

Tratamiento de las no conformidades y acciones correctivas a aplicar.

Una vez detectada la no-conformidad se procede a su identificación mediante la apertura de un informe de no-conformidad MD_C_INFORME Y SEGUIMIENTO DE NO CONFORMIDADES, ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS. Una vez evaluada la no-conformidad se aplicarán acciones preventivas, medidas que se toman con el objetivo de eliminar las causas que podrían dar origen a "No Conformidades" y/o acciones correctivas, medidas que se toman con el objeto de corregir o eliminar, de manera eficiente y estable, las causas que ocasionan "No Conformidades" que se detecten en el transcurso de las diferentes actividades y evitar su repetición.

Una vez adoptada la acción correctiva se realizará un seguimiento de la misma para verificar su resultado analizando si ha sido favorable o no, suponiendo en caso positivo, el cierre de la no conformidad.

10. FORMACIÓN E INNOVACIÓN INTERNA DEL CENTRO

LÍNEAS PRIORITARIAS PARA LA FORMACIÓN DIDÁCTICA, PEDAGÓGICA Y CIENTÍFICA, EN ORDEN A LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES Y A LA REALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES PLANTEADAS:

Introducción y marco legal

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su artículo 102.1, contempla la formación permanente del profesorado como un derecho y una obligación de todo el profesorado, y como una responsabilidad de las administraciones educativas y de los propios centros, todo ello dirigido a la mejora de la calidad de la enseñanza y del funcionamiento de los centros educativos.

La Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha reconoce el papel determinante del profesorado en el logro de los objetivos del sistema educativo y define los elementos más relevantes de la función docente. Así mismo, esta Ley establece y regula un conjunto de factores que favorecen la calidad de la enseñanza, que incluye medidas para una mayor y mejor cualificación y formación del profesorado. El éxito educativo para todas las personas, basado en el esfuerzo individual, colectivo y conjunto del alumnado, las familias y el profesorado es un eje básico del sistema educativo, destacado en el artículo 5 a) de la Ley 7/2010, de 20 de julio, junto al reconocimiento social del profesorado y de su autoridad. De igual modo el artículo 6 i) recoge como objetivo estimular la innovación, la investigación y el trabajo en equipo del profesorado, la mejora de su formación por medio de itinerarios formativos obligatorios, la evaluación de la práctica profesional, y el reconocimiento de los objetivos alcanzados, entre otros

Tal como indica el artículo 12 de la **Orden de 25/07/2012**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la organización y funcionamiento de los diferentes órganos que forman el modelo de formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, el Proyecto de Formación de los centros ha sido realizado por el Coordinador del centro e incorporado a la PGA.

a) Antecedentes formativos del centro.

Nuestro centro se ha caracterizado en los últimos años, por un gran dinamismo en la actividad formativa. Los proyectos que tenemos desde el ámbito del medio ambiente como "Sembrando el cambio" tienen un componente formativo, que implica no sólo al profesorado sino a toda la

comunidad educativa. Lo mismo cabe decirse de otros surgidos del departamento de Convivencia.
También nuestro centro desarrolla muchas actividades formativas tanto del profesorado como del alumnado gracias a que somos un Centro Acreditado de Erasmus.

Todas estas actividades que aún no podemos precisar, son recogidas detalladamente en la memoria final de formación.

b) Análisis del contexto actual del centro con respecto a las líneas prioritarias definidas en el Plan Regional de Formación Permanente del Profesorado.

Este año intentaremos trabajar en las seis líneas de formación en concordancia con el Plan de Formación de la Consejería de Educación que son.

- la Innovación, Investigación y la Cultura Digital;
- el Plurilingüismo;
- la Formación Profesional;
- la Inclusión Educativa y la Convivencia;
- la Actividad Física y Deportiva, Arte y Creatividad;
- el Desarrollo Profesional Docente.

Tanto desde el equipo directivo, como desde el coordinador de formación del centro se promoverá la participación de los profesores participantes en el programa de Secciones Bilingües en las actividades que se desarrollan a través del Centro Regional de Formación del Profesorado (CRFP), así como desde las Escuelas Oficiales de Idiomas (EEOOII). El equipo directivo facilitará la asistencia de los docentes a dichos cursos de formación.

Asimismo el centro promoverá actividades complementarias y extracurriculares dirigidas al fomento del plurilingüismo.

b) **Objetivos ajustados a las necesidades detectadas en el análisis anterior y basadas en las prioridades establecidas en su Proyecto Educativo.**

OBJETIVO	**CRITERIO DE ACEPTACIÓN**
Participar en actividades de formación del profesorado dedicando especial atención a aquellas en la que el centro se ha comprometido a realizar siguiendo los compromisos singulares derivados de la incorporación del centro a los programas de Secciones Bilingües.	**80%**
INDICADOR	
Porcentaje de acciones realizadas.	
MÉTODO DE MEDICIÓN	

Número de acciones realizadas con respecto al total de acciones previstas, expresado porcentualmente.		
ACCION	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Confección del plan de formación del centro, siguiendo las indicaciones de los compromisos singulares firmados por el centro con la Administración educativa, y las demandas de los distintos departamentos.	Coordinador de formación	Inicio de curso
Inscripción en las actividades de formación organizadas por el CRFP a nivel grupal: Seminarios, grupos colaborativos.	Coordinador de formación y profesores	Todo el curso
Inscripción en las actividades de formación organizadas por el CRFP a nivel individual: Talleres	profesores	Todo el curso
Realización de las actividades formativas	Profesores	Depende de la fecha de inicio
Valorar la eficacia de las acciones desarrolladas	Profesores participantes	Final de cada actividad
Divulgación al resto de la comunidad de las actividades organizadas conjuntamente con el AMPA de mejora de la competencia en comunicación lingüística de alumnos, padres y profesores	JJEE Dirección Coordinador de formación	Todo el curso
Realización de las actividades formativas mencionadas anteriormente	Profesores, padres y alumnos	Al término de la actividad
Realización de las actividades formativas en mediación	Profesores, padres y alumnos	Al término de la actividad

d) Descripción de los diferentes procesos formativos que se van a emprender, incluyendo metodología, tipología, previsión de materiales a generar, temporalización y otros aspectos.

Al día de hoy tenemos programado dos cursos presenciales **"Contenidos digitales para la adquisición de la competencia digital docente nivel B1"**. El año pasado desarrollamos el módulo A y este año realizaremos el módulo B en el primer cuatrimestre y el módulo C en el segundo cuatrimestre.

La singularidad de la formación del profesorado de algunas de las ramas como automoción se plasma en la realización de cursos concertados con empresas, que se van a seguir realizando.

Desde el departamento de Convivencia se seguirá haciendo formación en mediación tanto para profesores que se incorporan al departamento, como a los alumnos seleccionados.

La **resolución de 30/09/2022**, de la Viceconsejería de Educación, por la que se establece la convocatoria de grupos de trabajo, seminarios y cursos de formación en centro para el curso 2022-2023 en centros docentes no universitarios está al día que se realiza este documento todavía en plazo, por lo que no sabemos con certeza cuales son las actividades formativas que los diferentes departamentos van a solicitar. En la memoria de formación detallaremos las mismas.

e) Propuesta de aplicación de estos procesos formativos en el aula.

Pretendemos que la metodología, así como las modalidades de formación, sean variadas, que se encuentren siempre abiertas, coordinadas y cercanas a las necesidades formativas de nuestro centro.

11. PROYECTOS Y PROGRAMAS

11.1. PROGRAMA ERASMUS +

En nuestro centro contamos con el Programa Erasmus + que se enmarca en la estrategia Europea, estrategia Educación y Formación y en la estrategia RethinkingEducation; y engloba todas las iniciativas de educación, formación, juventud y deporte. Los diferentes proyectos de movilidad en los que suele estar implicado nuestro centro son:

- Proyectos de movilidad KA1 como pueden ser:

KA101 para profesorado de ESO y Bachillerato que quiere realizar formaciones y observaciones en Europa con el objetivo de mejorar su desarrollo profesional.

El KA103 para el alumnado de CFGS que requiere realizar sus FCTs en empresas de Europa y para profesorado de CFGS que quiere observar prácticas docentes en otros centros educativos de Europa.

- Proyecto de Asociaciones Estratégicas KA2 como pueden ser:

KA229 asociaciones de intercambio escolar: fomentando el desarrollo de un proyecto común con otros centros escolares de Europa y el intercambio de alumnado con esos centros socios.

-Acreditación Erasmus. Hemos conseguido la Acreditación Erasmus+ para el período 2021-27. A través de la acreditación se centralizan en un proyecto común las diferentes iniciativas que ya se llevan a cabo en el IES y se obtiene financiación para las mismas. Con esta acreditación pueden solicitarse anualmente durante cinco cursos escolares movilidades para profesorado y alumnado de ESO y Bachillerato y además desarrollar de forma financiada las iniciativas que han concurrido en la solicitud de acreditación.

11.2. BOSQUE PRODUCTIVO Y COMESTIBLE

El alumnado del IES Aguas Vivas a partir de la observación del deterioro de los espacios comunes, la falta de contacto del alumnado con el medio natural y la necesidad de cuidado de nuestro planeta, se planteó un proyecto global crear un bosque productivo y comestible en el patio con su huerto ecológico, en más de 4.000 metros cuadrados de terreno que rodean al instituto. Un bosque productivo y comestible es un sistema agroforestal biodiverso, permanente, sostenible y productivo, con una doble finalidad:

- **Educativa**:
  - Es un modelo didáctico vivo e interactivo.
  - Representación ecosistema estable natural.

- Jardín botánico de distintas especies.
- Se convierte en un aula de Ecología para nuestro alumnado y también para otros centros e instituciones.
- Genera recursos valorizables, que permiten la sostenibilidad del proyecto en el largo plazo.

- **Saludable para las personas y para el medio ambiente**:
  - Sumidero de carbono.
  - Genera productos comestibles sin residuos.
  - Productos con poca huella de carbono o nada.
  - Productos de kilómetro 0.
  - Amortigua las temperaturas en las ciudades.
  - Un uso sostenible del agua.

El factor educativo potencial de un bosque productivo y comestible es inabarcable: botánica, zoología, ecología, cultural, económica, usos y tradiciones locales, gastronómicos, uso y aprovechamiento de recursos naturales propios, revalorización y protección del entorno, principios de soberanía alimentaria, agronomía, conservación medio ambiente, recuperación de especies protegidas, alternativa de desarrollo local y rural, empoderamiento, etc. Vemos que las posibilidades de aprender que puede ofrecernos el bosque son tan ilimitadas como las conexiones de vida que se dan en él. Así el bosque se convierte en:

- Un laboratorio de observación y experimentación. Donde aprender de los procesos naturales.
- Un espacio para desarrollar valores como el respeto, la responsabilidad, el cuidado del otro, la paciencia, etc.
- Motor de la educación ambiental.
- Como memoria cultural para recuperar saberes y conocimientos de nuestros mayores.
- Como transformador social.
- Espacio donde todo es matemática y arte.
- Generador de recursos para promover proyectos de emprendimiento.

11.3. AULA PROFESIONAL DE EMPRENDIMIENTO (APE)

Según la Ley 7/2010, de 20 de julio, de Castilla-La Mancha, se señala como uno de los objetivos del sistema educativo promover entre el alumnado el valor del trabajo y del espíritu emprendedor, el fomento de la ética en las relaciones laborales, el conocimiento para la prevención de los riesgos labores y el cuidado de la salud en el trabajo.

La orden de 30/2021, de 10 de marzo, de la Consejería de Educación de Castilla La Mancha, por la que se crean las aulas profesionales de emprendimiento. Nuestro centro fue seleccionado para iniciar su creación. Se realizará en el aula 131.

Con el objetivo de impulsar los conocimientos y las capacidades para investigar, emprender e innovar, como competencias transversales en la Formación Profesional, se diseñan las aulas profesionales de emprendimiento. En nuestro centro hemos decidido ampliar este objetivo al resto de alumnos del centro – ESO y Bachillerato-, sin perder de vista nunca los objetivos marcados en la citada Orden.

A través del aprendizaje de habilidades emprendedoras, los alumnos y alumnas obtienen una mejora de su empleabilidad y de sus oportunidades en el mercado de trabajo, pudiendo diseñar y desarrollar sus propias iniciativas.

El aula tendrá un equipo coordinador que planificará el desarrollo de los proyectos e iniciativas, que se desarrollen en la citada aula. Estableciendo las normas y criterios para su utilización.

Las habilidades que se pretenden desarrollar en el alumnado, serán entre otras: la creatividad, pensamiento crítico, la resolución de problemas, el trabajo en equipo y la comunicación eficaz. Para ello se potenciará el uso de metodologías ágiles como:

- Desing Thinking.
- Dinámicas de Team Building.
- Lean Starup.
- Aprendizaje basado en proyectos.
- Aprendizaje basado en retos.
- Aprendizaje basado en juegos.
- La clase invertida.

Por otro lado, el uso de las TIC será clave para el desarrollo de los proyectos en el aula a través de la realidad aumentada, la realidad virtual, la impresión en 3D, etc.

Los objetivos de la implantación de un aula profesional de emprendimiento en un centro educativo son los siguientes:

- Estimular los valores emprendedores en los alumnos y alumnas, aportando el marco referencial, las normas, el soporte y el acompañamiento necesarios.
- Desarrollar en el alumnado las competencias personales y sociales que les permitan potenciar sus opciones profesionales.

- Fomentar experiencias para la creación de empresas, creando un espacio en los centros educativos propicio para ello, en donde intervenga profesorado, alumnado, antiguo alumnado, profesionales del tejido empresarial y agentes de la administración.
- Incentivar en el alumnado inquietudes relacionadas con la creación de empresas, con confianza, ilusión y creatividad, percibiéndose a sí mismos como creadores de oportunidades laborales.
- Acercar el tejido empresarial al entorno educativo, favoreciendo la conexión entre el alumnado y el mundo profesional.
- Concienciar al alumnado de su preparación para afrontar con éxito su incorporación al mundo laboral por medio del autoempleo.
- Crear en los centros educativos viveros de empresas, ofreciéndoles servicios de infraestructura, apoyo y seguimiento de un plan de negocios.
- Propiciar cambios metodológicos fomentando actividades que requieran seleccionar, buscar y elaborar materiales en la línea de la creación de empleo.
- Promover la creación de proyectos de innovación en los que participen varios centros educativos de la región al mismo tiempo.
- Crear una Red de colaboración, cooperación y alianzas entre centros educativos, empresas, instituciones y organizaciones del entorno, comprometidos con el emprendimiento.
- Organizar y/o participar en Ferias de emprendimiento de mayor ámbito geográfico en colaboración con otras aulas de emprendimiento del entorno.
- Participar en convocatorias de premios comarcales, regionales o nacionales de Proyectos relacionados con el emprendimiento y las Startups.

12. ANEXOS

12.1. Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento

NCOF Rev04..pdf

12.2. Plan de Orientación y Atención a la Diversidad. Inclusión Educativa.

PLAN ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.doc

Documentos Programáticos Inclusión.zip

Modelos Documentos a utilizar SGC.zip

Plan de Trabajo.zip

12.3. *Plan de Mejora.*

Plan de mejora.pdf

12.4. *Plan de Lectura.*

PLAN DE LECTURA IES AGUAS VIVAS 22-

Objetivos para los bloques de contenidos

LECTURAS DE LOS DEPARTAMENTOS .pd

12.5. *Programa de Igualdad y Convivencia.*

PLAN_IGUALDAD_CONVIVENCIA.pdf

12.6. *Plan digital y Formación*

PDC IES Aguas vivas.pdf

PDC (resumen para la PGA).pdf

Formación permanente del centr

12.7. Plan de Gestión.

Plan de Gestión

12.8. *Programa lingüístico y Erasmus en PGA*

Se anexan en PGA puesto que es un proyecto adaptado por cursos.
Programa de servicios complementarios (en su caso).

Programa Lingüístico

ERASMUS+ Curso 22-23

El proyecto de Emprendimiento se incluye en la PGA.

Proyecto Ayudas Ayto Guadalajara 22-23.pdl

FUNDACIÓN BALIA E IES AGUAS VIVAS.pdf

PROTOCOLO MEDIDAS HIGIÉNICO S